

# Educación bilingüe-bicultural para la inclusión educativa del alumnado sordo en las aulas de Educación Infantil

**Autor:** Borja Infante, Ruth (Diplomada en magisterio de Educación Infantil).

**Público:** Maestros de Educación Infantil con alumnado sordo en las aulas. **Materia:** Educación Infantil. **Idioma:** Español.

**Título:** Educación bilingüe-bicultural para la inclusión educativa del alumnado sordo en las aulas de Educación Infantil.

## Resumen

Con este artículo se pretende resaltar la importancia de la inclusión del alumnado sordo en los centros educativos desde la Educación Infantil a través de la educación bilingüe-bicultural. Siempre destacando en el artículo, la importancia de una educación bilingüe-bicultural en la etapa de Educación Infantil para la inclusión del alumnado sordo en las aulas ordinarias de los centros educativos, ya que es el primer medio de socialización de los niños y niñas

**Palabras clave:** educación bilingüe/bicultural, educación infantil, alumnado sordo.

**Title:** Bilingual-bicultural education for the educational inclusion of deaf students in the classrooms of Infantile-bicultural Education for the educational inclusion of deaf students in the classrooms of Early Childhood Education.

## Abstract

This article aims to highlight the importance of the inclusion of deaf students in educational centers since Early Childhood Education through several bilingual-bicultural education. Always emphasizing in the article, the importance of Pre-school Education for the inclusion of deaf students in the ordinary classrooms, since it is the first socialization means of children in the ordinary classrooms where more and more centers teach in their classrooms with the deaf and hearing students.

**Keywords:** bilingual / bicultural education, early childhood education, deaf students.

Recibido 2018-12-08; Aceptado 2018-12-14; Publicado 2019-01-25; Código PD: 103028

En este artículo se analiza la importancia de una educación bilingüe para la inclusión del alumnado sordo en las aulas de Educación Infantil. De ahí que se considere adecuado dar a conocer diferentes centros educativos que son ejemplos reales en materia de inclusión y que pueden servir como puntos de partida o referentes para nuevos diseños.

Hoy en día sigue existiendo un gran número de cuestiones pendientes de resolver, sobre cuáles son los sistemas de comunicación más idóneos para la educación del alumnado sordo en las aulas ordinarias. En este sentido, según Reyes y Oliva (como se citó en Pedrosa y Cobos, 2017) el alumnado sordo puede comunicarse a través de diferentes sistemas alternativos y aumentativos que son usados para poder comprender la información y establecer conversaciones. Más aún, cuando el alumnado sordo va a necesitar de un canal visual y de unos sistemas de comunicación (LSE, sistema bimodal o la palabra complementada) para obtener la información.

En general, el alumnado sordo presenta dificultades en la comunicación en las aulas ordinarias de Educación Infantil, esto va a suponer un problema la hora de comunicarse, ya que no podrán usar un sistema de comunicación oral-auditivo, por lo que deberá usar un sistema de comunicación por vía espacial-visual, por lo que en las aulas y en su vida cotidiana va a necesitar un sistema de comunicación adecuado (LSE) que les permita transmitir, expresar sus emociones, necesidades e ideas, para poder recibir las de los demás y así tener acceso a la información y al aprendizaje (Pastor y Moreno, 2017).

Más aún, cuando los sistemas educativos deben avanzar hacia la inclusión del alumnado sordo en las aulas de Educación Infantil, donde se pretenderá reducir las diferentes barreras que el alumnado sordo puede encontrarse en los centros. De ahí que el modelo bilingüe/bicultural surge para poder combatir las barreras de aprendizaje y así luchar por una educación para todos, es decir, por un modelo inclusivo, donde se parta de las necesidades, de la LSE y del curriculum de la comunidad sorda (Robles, 2012). Además, permite la adquisición de dos lenguas (LSE y LO), proporcionando un contacto con las dos lenguas desde la necesidad por aprender y de usar el lenguaje. De este modo, es necesario que se comience desde edades tempranas ya que favorece su desarrollo ampliando así sus posibilidades comunicativas.

Los centros educativos que promueven una educación bilingüe/bicultural enriquecen tanto al alumnado sordo como oyente, debido a los grandes avances y cambios que se producen en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, parten de un proyecto compuesto de experiencias y vivencias enfocadas en la LSE y LO, pero estas experiencias no sólo se centrarán en ellos sino que toda la comunidad estará implicada.

En este sentido, la educación bilingüe/bicultural va a garantizar el derecho de aprender a través de su lengua, LSE, donde tendrá una educación de calidad, además de ser el modelo bilingüe/bicultural la mejor oferta educativa que el alumnado sordo puede tener (Gámez y Cáceres, 2013; Pedrosa y Cobos, 2017).

De otra parte, cabe destacar que el término bilingüismo en muchas ocasiones puede abordarse desde diferentes puntos de vista. Tras analizar las aportaciones de diferentes autores, cabe considerar que existen distintos tipos de bilingüismo (Véase figura 1) que se pueden desarrollar en los sistemas educativos para la inclusión del alumnado sordo, como a continuación se describe (García y Gutiérrez, 2012; Robles, 2012):

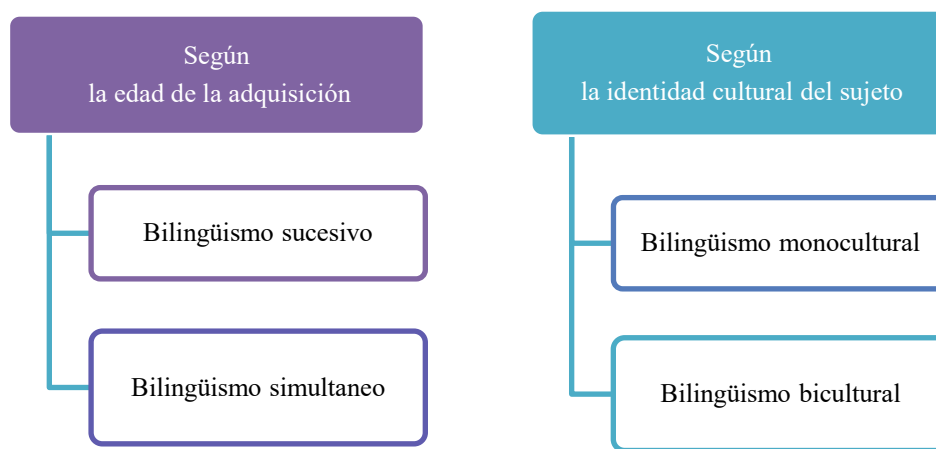


Figura 1. Síntesis de tipos de bilingüismo.

Por lo tanto, cuando se usa el término bilingüismo en esta investigación, se hace referencia “al uso y/o competencia lingüística en dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes: una viso-gestual, la Lengua de Signos, y una auditivo-vocal, la lengua oral” (CNSE, 2002, p.18). Así mismo, una persona es considerada bilingüe/bicultural cuando interioriza los dos comunidades (sorda y oyente), además de respetar y aceptar las tradiciones, los valores y la lengua (García y Gutiérrez, 2012).

Dicho esto, la educación bilingüe/bicultural puede abordar la inclusión del alumnado sordo y oyente mediante la introducción de la LSE en los centros. De hecho, la LSE promueve en el alumno sordo un lenguaje estructurado y completo. Así mismo, va a facilitar y desarrollar las capacidades comunicativas y lingüísticas en los niños sordos y oyentes, por medio de la LSE en la etapa de Educación Infantil.

Para entender mejor la LSE, es necesario analizar cómo ha sido su evolución a lo largo de la historia. Según Gómez (2018) comenta que el padre de la lengua de signos fue Pedro Ponce de León en el SXVI y fue el creador del primer método para niños sordos. Este método tenía como objetivo que las personas sordas se pudiesen comunicar con el resto de la sociedad. En la actualidad, LSE se considera la lengua natural de las personas sordas, aunque hace unos años esta no era considerada como una lengua y a partir del año 2007 en la Ley 27/2007 se aprueba y reconoce la LSE como la lengua de las personas sordas, hipoacúsicas y sordo ciegas en España, del mismo modo que reconoce la Lengua de Signos Catalana.

En este sentido, la LSE tiene una coherencia y una estructura igual que la LO en los niveles lingüísticos (fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático) en la cual se puede transmitir cualquier tipo de expresiones y significado (CNSE, 2010).

De igual forma, será el eslabón en la organización del centro como la lengua de acceso al currículum para el alumnado sordo, que le ayudará a desarrollarse con normalidad con el resto de compañeros oyentes. Además, la LSE va a suponer un instrumento de interacción comunicativa y un medio para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Según CNSE (2005) hay cada vez más centros educativos que incluyen la LSE en sus proyectos educativos, dando así una respuesta educativa al alumno sordo. Esta inclusión de la LSE en los centros no sólo será como una lengua de acceso al currículum sino como un área curricular más, para que se garanticen los tiempos, espacios y recursos personales y materiales. Del mismo modo, que la LSE en la etapa de Educación Infantil debe verse como una herramienta de comunicación y aprendizaje, que tiene que estar presente en todas las actividades llevadas a cabo tanto dentro como fuera del aula, ya que en esta etapa el alumno sordo va a comenzar a realizar sus primeras aproximaciones comunicativas con sus compañeros, por lo que será la LSE un eslabón de acceso al mundo y al conocimiento. Por lo que hay que tener presente que los elementos como, LSE, cultura propia e identidad, se deben trabajar desde muy temprana edad para que los niños sordos se desarrollen desde esta perspectiva que según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) se recoge en el Art 30.4 donde se establece que “las personas con discapacidad deben tener el reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística, incluida la lengua de signos y la cultura de los sordos” (p.26).

Para llevar a cabo una educación bilingüe/bicultural debe incluirse en el proyecto educativo adaptaciones en los elementos organizativos, referidos tanto al tiempo como a los espacios, así como las adecuaciones pertinentes a los profesionales que conforman el centro. De ahí que a continuación, según Fernández (2002) se detallan las adaptaciones necesarias que deben contemplar los proyectos educativos de los centros (Véase figura 2):

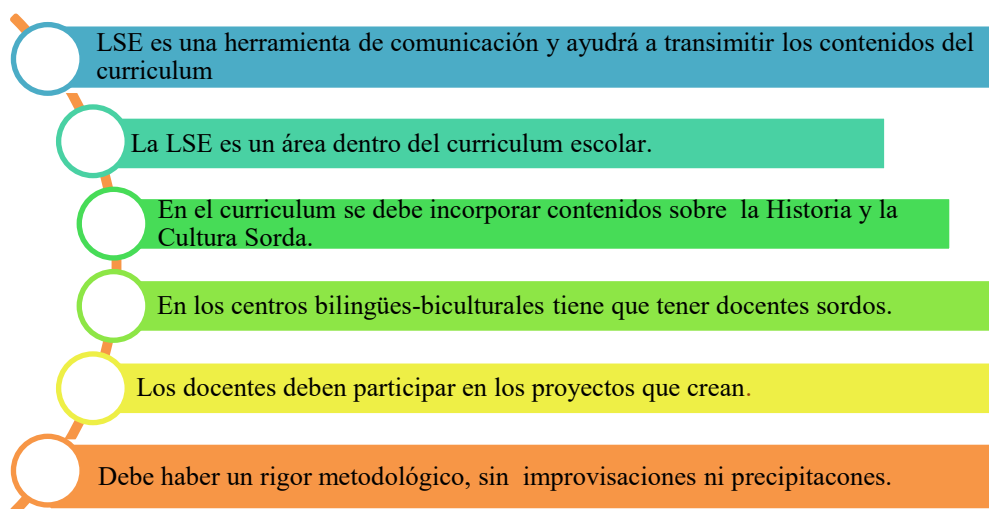


Figura 2. Adaptaciones en el proyecto educativo del centro para una educación Bilingüe/Bicultural.

Adaptado de “Cambios actuales en la respuesta educativa para los sordos. Una aproximación hacia modelos comprensivos”, por M P. Fernández-Viader, 2002. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(2).

Y por último, resaltar que los docentes son una pieza indispensable en este modelo educativo, además de ayudar a la inclusión del alumnado sordo y oyente en el aula a través de estrategias que favorezcan la comunicación, participación y relación. Del mismo modo, los docentes deben atender a las necesidades que se puede encontrar en las aulas de Educación Infantil con el alumno sordo y cuyo objetivo será una comunicación fluida, teniendo como lengua de unión, LSE entre los alumnos sordos y oyentes. (Pedrosa y Cobo, 2017).

En el modelo bilingüe/bicultural, por lo que se refiere al tutor, este debe de trabajar de forma conjunta con el maestro de Audición y Lenguaje<sup>10</sup> y Pedagogía Terapéutica<sup>11</sup>, desarrollando así programas de trabajo dentro del aula. En este sentido, como indica Araque y Barrio (2010) es fundamental que trabajen conjuntamente tanto el maestro (tutor) como los especialistas (PT y AL), que serán conocedores de la LSE. Se apoyarán en las dos lenguas (LSE y LO), donde se creará un contexto de aprendizaje usando un mismo currículo para la inclusión del alumnado sordo en las aulas ordinarias.

En resumen, los centros bilingües/biculturales recogen en sus proyectos educativos la importancia de la LSE como una lengua vehicular en las aulas y centros. De este modo, estos contarán con docentes tanto sordos como oyentes cuyo fin educativo será que los alumnos sordos y oyentes adquieren buenas competencias en las dos lenguas (LSE Y LO). Aunque, autores como Gómez (2018) ponen de manifiesto que hoy por hoy los esfuerzos por la inclusión de este alumnado se siguen produciendo y supone unos de los retos más complejos a los que se enfrenta el docente. Del mismo modo, se debe tener en cuenta que los sistemas educativos muchas veces no garantizan la inclusión, ya que será necesaria una comunicación entre ambos que ayudarán al desarrollo tanto humano como la adquisición de los aprendizajes por medio de la socialización. Por lo que resulta imprescindible la necesidad que los centros educativos promuevan una educación bilingüe/bicultural para darle una respuesta educativa adecuada al alumnado sordo en las aulas de Educación Infantil.

---

<sup>10</sup> A partir de ahora se usará la abreviatura AL.

<sup>11</sup> A partir de ahora se usará la abreviatura PT.

## Bibliografía

- Araque, N. y Barrio, J.L. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. *Revista de ciencias sociales*, (4), 1-38. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1038451818/fulltextPDF/AC925D7F80B04B43PQ/1?accountid=14477>
- Confederación Estatal de Personas Sordas (2002). *Guía de educación bilingüe para niños y niñas Sordos*. Recuperado de [http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/guia\\_educacion\\_bilingue.pdf](http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/guia_educacion_bilingue.pdf)
- Confederación Estatal de Personas Sordas (2005). *Propuestas curriculares orientativas de la lengua de signos española para las etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria*. Recuperado de <http://www.cnlse.es/es/resources/educaci%C3%B3n-materiales/propuestas-curriculares-orientativas-de-la-lengua-de-signos-esp%C3%B1ola>
- Confederación Estatal de Personas Sordas (2010). *Alumnado sordo en secundaria. ¿Cómo trabajar en el aula?*. Recuperado de [http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Alumnado\\_sordo\\_en\\_secundaria.pdf](http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Alumnado_sordo_en_secundaria.pdf)
- Fernández, M.P. (2002). Cambios actuales en la respuesta educativa para los sordos. Una aproximación hacia modelos comprensivos. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 5(2) Recuperado de <http://www.cultura-sorda.org/cambios-actuales-en-la-respuesta-educativa-para-los-sordos-una-aproximacion-hacia-modelos-comprensivos/>
- Gámez, M., y Cáceres, R. (2013). Uso de la Lengua de Signos Española en la educación del alumnado sordo. *Revista tic@net*, 2(13), 231-258. Recuperado de <http://eticanet.org/revista/index.php/eticanet/article/view/7>
- García, M.C., y Gutiérrez, R. (2012). Uso de la lengua de signos española en la educación del alumnado sordo. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 12(II), 213-258. Recuperado de <https://dialnet--unirioja--es.ual.debiblio.com/servlet/articulo?codigo=4165278>
- Gómez, M.C. (2018). La educación de los sordos de la exclusión a la inclusión. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (14), 95-106. Doi: <https://doi.org/10.4995/reinad.2017.7375>
- Jefatura del Estado (2007). *Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas*. (Boletín Oficial del Estado, Nº 255, 24/10/2007). Madrid: Jefatura del Estado.
- Jefatura del Estado (2008). *Acuerdos internacionales 04/2008, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. (BOE, Nº96, 21/04/2008). Madrid: Jefatura del Estado.
- Pedrosa, B., y Cobo, E. (2017). Inclusión del alumno con discapacidad auditiva en el aula de educación especial. *Voces de la Educación*, 2 (2) ,112-121.
- Pastor, M.D., y Moreno, E. (2017). Estrategias para la inclusión de una niña con discapacidad auditiva en el aula de Infantil. En Moreno, E. *Estudios de casos en educación infantil. Diseños de intervención aplicados la práctica educativa*, 12-45. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Eliana\\_Moreno/publication/316216265\\_Estudios\\_de\\_casos\\_en\\_educacion\\_infantil-2017/data/58f64c1345851506cd30e23f/Estudios-de-casos-en-educacion-infantil-2017.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Eliana_Moreno/publication/316216265_Estudios_de_casos_en_educacion_infantil-2017/data/58f64c1345851506cd30e23f/Estudios-de-casos-en-educacion-infantil-2017.pdf)
- Robles, M. (2012). Tendencia educativa bilingüe y bicultural para la educación del sordo. Un nuevo camino hacia la inclusión. *Unirevista.es*, (1), Recuperado de <https://dialnet--unirioja--es.ual.debiblio.com/servlet/articulo?codigo=4043209>